



El plan americano de rescate reduce el costo de cobertura médica para la mayoría de los neoyorquinos

NY State of Health puede ayudarlo a entender la nueva ayuda económica, actualizar la cantidad de su crédito fiscal y buscar y elegir un plan médico.

Comuníquese con NY State of Health:



Conéctese en línea en: nystateofhealth.ny.gov



Llame al Centro de Atención al Cliente al: 1-855-355-5777
(TTY: 1-800-662-1220)



Obtenga ayuda gratis de un asistente de inscripción. Encuentre uno en: info.nystateofhealth.ny.gov/findassistor

Para obtener más información sobre el plan americano de rescate, visite:
<https://info.nystateofhealth.ny.gov/AmericanRescuePlan>

Cómo entender la nueva ayuda económica

- El plan americano de rescate se convirtió en ley el 11 de marzo de 2021. Incluye nuevas y mayores cantidades de ayuda económica para los neoyorquinos que se inscriben en un seguro médico mediante NY State of Health.
- Esta ayuda económica está disponible para **afiliados nuevos y actuales**, incluyendo **personas de ingresos elevados por primera vez**.
- Las mayores cantidades de créditos fiscales están disponibles **ahora** para los neoyorquinos con ingresos más bajos o moderados. Para una persona, es un ingreso de hasta \$51,040 por año. Para una familia de cuatro personas, son ingresos de hasta \$104,800 por año.
- A partir de **junio**, los nuevos créditos fiscales estarán disponibles para los neoyorquinos cuyos ingresos superen estas cantidades.
- Esté atento a los avisos y los emails de NY State of Health que le dirán cuándo se producen estos cambios y lo que debe hacer.

NY State of Health cumple las leyes federales de derechos civiles y las leyes estatales vigentes, y no discrimina por raza, color, país de origen, credo/religión, sexo, edad, estado civil/familiar, discapacidad, condición de embarazo, antecedentes penales, condenas penales, identidad de género, orientación sexual, características de predisposición genética, estado militar, estado como víctima de violencia doméstica o represalias.

El plan americano de rescate reduce el costo de cobertura médica para la mayoría de los neoyorquinos

Qué debe hacer:

Si ya está inscrito en un plan mediante NY State of Health y recibe asistencia económica:

- Ahora es elegible para recibir más asistencia económica.
- NY State of Health enviará cartas a principios de abril con su crédito fiscal nuevo y mayor. Siga las instrucciones de la carta para actualizar la cantidad de su crédito fiscal.
- Si no actualiza la cantidad de su crédito fiscal para junio, NY State of Health lo aumentará automáticamente. Tendrá la oportunidad de hacer cambios iniciando sesión en su cuenta de NY State of Health, comunicándose con su asistente de inscripción o llamando al 1-855-355-5777.

Si inició una solicitud de NY State of Health pero no se inscribió en un plan médico:

- Si le dijeron que era elegible para recibir ayuda económica, es probable que ahora sea elegible para recibir más. Vuelva a iniciar sesión en su cuenta de NY State of Health ahora y verifique si es elegible para créditos fiscales mayores, luego busque y elija un plan.
- Si antes le dijeron que no era elegible para recibir asistencia económica, ahora puede ser elegible para recibirla. Inicie sesión en su cuenta de NY State of Health en junio y verifique si es elegible para créditos fiscales mayores, luego busque y elija un plan.

Si ya está inscrito en un plan de NY State of Health y no recibe asistencia económica:

- Ahora puede ser elegible para créditos fiscales de primas.
- Estos nuevos créditos fiscales estarán disponibles a partir de junio. NY State of Health le enviará una carta indicando la cantidad de su nuevo crédito fiscal. Podrá encontrar instrucciones sobre cómo solicitar su crédito fiscal en <https://info.nystateofhealth.ny.gov/AmericanRescuePlan>

Si no está inscrito en un plan mediante NY State of Health y nunca inició una solicitud:

- Haga su solicitud ahora en nystateofhealth.ny.gov para averiguar para qué es elegible. La mayoría de los neoyorquinos califican para cobertura gratis o de bajo costo. La ayuda económica mejorada ya está disponible si tiene ingresos bajos o moderados (hasta \$51,040 por año para una persona, o hasta \$104,800 por año para una familia de cuatro personas).
- Si tiene ingresos más altos (más de \$51,040 por año para una persona, o más de \$104,800 por año para una familia de cuatro personas), estos beneficios estarán disponibles mediante NY State of Health a partir de junio.